GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Preservación del medio ambiente resiliente con equilibrio y uso responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	E-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Martín Texmelucan se ha convertido en un centro muy importante para la movilidad social y las relaciones comerciales, es por ello que el tema cobra mayor importancia para los instrumentos de planeación, que deben proveer de situaciones favorables para que se facilite la accesibilidad segura a determinados lugares para los ciudadanos a través de los distintos medios de transporte.De acuerdo con el Marco Geoestadístico del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio existen 3 mil 86 vialidades, las cuales el 93.5% se consideran urbanas y solo el 6.5% son rurales; siendo que la mayoría de las vialidades son calles y privadas. En cuanto a la movilidad social, se observa que los pobladores en su mayoría realizan sus actividades dentro del mismo municipio, pues de acuerdo con INEGI, el 82.2% de los trabajadores y el 90.0% de los estudiantes tienen el centro de su actividad en San Martín Texmelucan. Derivado de lo anterior se identifica como de vital importancia, una planeación urbana integral que garantice espacios seguros y de movilidad accesible para los texmeluquenses, además de que propicie el cuidado del medio ambiente por medio del desarrollo urbano sustentable.

El Programa Presupuestario 13 - Preservación del medio ambiente resiliente con equilibrio y uso responsable de los recursos naturales, atiende el problema que le dio origen, identificándose dicha problemática como una planeación urbana deficiente que afecta el medio ambiente y perjudica el equilibrio ecológico, además de insuficiencia de acciones para preservar los recursos naturales del municipio. Derivado de lo anterior se identifica que la población objetivo del programa en comento es el total de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan.

Estado actual del problema

La creciente urbanización que se ha dado en diversas regiones geográficas a nivel mundial, nacional y regional, ha traído al centro de la discusión el tema del desarrollo urbano, el cual debe abordarse desde diversas aristas que permitan generar políticas que permitan promover las condiciones adecuadas en beneficio de la población.San Martín Texmelucan fue una de las 550 ciudades en el mundo y de los 305 municipios del país que la ONU Habitat evaluó a través de la denominada Iniciativa de las Ciudades Prosperas (CPI), el cual es un índice denominado holístico que conecta al desarrollo urbano con el desarrollo sostenible, mediante 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que permitieron identificar oportunidades y desafíos para las políticas públicas enfocadas a los instrumentos de planeación urbana

Evolución del problema

La implementación del programa 13 ha permitido fortalecer los servicios relacionados con el suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, siguiendo el eje de trabajo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Del mismo modo, se presenta un aumento significativo en la atención a la ciudadanía, con un total de 7,681 atenciones más en comparación del año 2023 al 2022. Los trámites y servicios realizados por el sistema operador de agua fueron diversos y abarcaron múltiples áreas. Se llevaron a cabo 248 nuevos contratos de suministro de agua potable, se cambiaron 156 tomas de agua, se realizaron 66 desfogues de la red, se repararon 698 fugas en el cuadro de medidor, se emitieron 7,817 órdenes de trabajo y se instalaron 806 medidores. Además, se corrigieron 1,173 fugas en banquetas y se realizaron 99 reposiciones de concreto para reparar infraestructura dañada. También se realizaron acciones de mantenimiento en la red de drenaje, como el destape de 210 drenajes y el cambio de 22 brocales. En el ámbito de la cultura del agua, se llevaron a cabo 23 talleres educativos sobre temas como calentamiento global, cuidado del agua y pago puntual del servicio en instituciones educativas del municipio. También se implementaron acciones para concientizar sobre la importancia del agua y se trabajó en la limpieza y reforestación de áreas cercanas a los ríos Atoyac y Acotzala para prevenir la contaminación.

Experiencias de atención

A nivel estatal se lleva a cabo el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Puebla, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los diferentes sectores y actores de la sociedad, bajo una visión integral del territorio que permite promover el desarrollo sustentable en las regiones del estado. Dicho programa tiene el objetivo de promover el desarrollo equilibrado en las 32 regiones de la entidad, así como protegerá las zonas de valor ambiental, cultural y social en el territorio estatal. En concordancia con lo anterior, el Municipio de San Martín Texmelucan tiene la responsabilidad de garantizar la localización de metas y objetivos que plantea el Programa mencionado con anterioridad, de manera que se permita actualizar el Sistema Estatal de Planeación Territorial y Urbano.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; especificamente a su dirección de Desarrollo Urbano, señalan la importancia de promover acciones que impulsen al Municipio como ejemplo de planeación urbana sostenible y resiliente y que a su vez fomente un entorno que proteja los ecosistemas naturales para un crecimiento sostenido y ecológico, lo anterior en beneficio a la totalidad de la población texmeluquense; en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atentida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio

TESORERÍA MUNICIPAL
José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
María Norma Layem Aarun
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
José Manuel Hernández Téllez
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
N-CM/187/2022

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Preservación del medio ambiente resiliente con equilibrio y uso responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	E-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Árbol del Problema

EFECTOS

- Las condiciones de vida de los ciudadanos texmeluquenses son afectadas por una inadecuada planeación que deteriora el medio ambiente y obstaculizan el desarrollo e innovación para una urbanización sustentable
- Ejecución de obras perjudiciales para el territorio, la sociedad y la economía texmeluquense
- Desarrollo urbano irresponsable y contrario a los principios de sustentabilidad

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

- El Municipio de San Martín Texmelucan carece de análisis eficientes y de una adecuada planeación para el desarrollo urbano sostenible y de cuidado al medio ambiente

CAUSAS

- Planeación urbana ineficiente que afecta la preservación del medio ambiente
  - Carencia de inspecciones por normativa ecológica
  - Realización de supervisiones, inspecciones y otorgamiento de permisos que afectan el equilibrio ecológico
  - Desinterés por un adecuado seguimiento y cuidado del medio ambiente
- Carencia de acciones para el desarrollo urbano integral y con estricto apego a la normatividad
  - Realización ineficiente de supervisiones de obra
  - Otorgamiento de permisos y/o licencias carentes de análisis
  - Atenciones ineficientes a las solicitudes ciudadanas
- Desarrollo urbano irresponsable y contrario a los principios de sustentabilidad
  - Planificación urbana que afecta el equilibrio ambiental
  - Insuficiencia de estudios y diagnósticos de uso de suelo y cuidado del medio ambiente
  - Servidores públicos poco capacitados en la realización de supervisiones y otorgamiento de licencias

Árbol de Objetivos

FINES

Las condiciones de vida de los ciudadanos texmeluquenses son dignificadas por una adecuada planeación que promueve la preservación del medio ambiente e impulsa el desarrollo e

Ejecución de obras que generan un territorio resiliente, e impulsan el bienestar de la sociedad y la economía texmeluquense

Desarrollo urbano responsable y en estricto apego a los principios de sustentabilidad

OBJETIVO

El Municipio de San Martín Texmelucan realiza de análisis eficientes y una adecuada planeación para el desarrollo urbano sostenible y de cuidado al medio ambiente

MEDIOS

Planeación urbana eficiente que promueve la preservación del medio ambiente

- Realización de inspecciones por normativa ecológica eficientes
- Realización de supervisiones, inspecciones y otorgamiento de permisos que benefician el equilibrio ecológico
- Interés ciudadano y de los servidores públicos por un adecuado seguimiento y cuidado del medio ambiente

Realización de acciones para el desarrollo urbano integral y con estricto apego a la normatividad

- Realización eficiente de supervisiones de obra
- Otorgamiento de permisos y/o licencias con análisis óptimo
- Atenciones eficientes a las solicitudes ciudadanas

Desarrollo urbano responsable y en estricto apego a los principios de

- Planificación urbana que promueve el equilibrio ambiental
- Realización de estudios y diagnósticos de uso de suelo y cuidado del medio ambiente
- Servidores públicos capacitados en la realización de supervisiones y otorgamiento de licencias

Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la poblacion objetivo? ¿Han sido efectivos?
En cumplimiento al Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de San Martín Texmelucan referente al logro de un territorio seguro, sostenible y resiliente, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial en el municipio que sea sustentable y respetuoso con el medio ambiente y a su vez detone el progreso y mejores condiciones en la población; el programa presupuestario 13, establece actividades que inciden directamente en dicho logro. Mediante acciones como el otorgamiento de permisos para construcción y uso de suelo, análisis del impacto ambiental de obras, atenciones a la ciudadanía en materia de desarrollo urbano sustentable, planificación urbana eficiente, entre otras; se desarrollan mecanismos efectivos para alcanzar el fin mayor que coadyuve al logro del objetivo del Eje 3 en el PMD.

TESORERÍA MUNICIPAL

José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

María Norma Layón Aarún
Presidenta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

José Manuel Hernández Téllez
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

N-CM/187/2022

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Preservación del medio ambiente resiliente con equilibrio y uso responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	E-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en la mejora de condiciones de vida de los ciudadanos mediante soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente	6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Operar un modelo de desarrollo urbano incluyente que garantice el acceso de las mujeres, niñas, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTI, adultos mayores y otros grupos vulnerables a la infraestructura y servicios públicos del municipio, fomentando la seguridad, los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.
Propósito	El Municipio de San Martín Texmelucan desarrolla análisis eficientes para el desarrollo urbano sostenible y de cuidado al medio ambiente	12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Fortalecer las acciones de planificación urbana, para un desarrollo del entorno que priorice el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales en beneficio de la salud y seguridad de las mujeres y niñas del municipio.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	04 - Territorio seguro, sostenible y resiliente
Objetivo	13 - Salvaguardar los recursos naturales del municipio buscando el equilibrio entre las actividades productivas, la dinámica poblacional y el cuidado del medio ambiente.
Estrategias	13 - Supervisar que los distintos proyectos y actividades de desarrollo urbano y productivo en el municipio, cuenten con concientización ambiental y se resalte las ventajas de la preservación ambiental y de los recursos naturales.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	02 - Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.2 - Ordenamiento territorial
Objetivo	2.2 - Planificar y regular el uso del suelo y los recursos naturales
Estrategias	2.2 - Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente, sostenible y equilibrado del suelo.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05
Indicadores	2.2.1 - Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico

TESORERÍA MUNICIPAL
José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
María Norma Layón Aarún
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
José Manuel Hernández Téllez
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

N-CM/187/2022

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Preservación del medio ambiente resiliente con equilibrio y uso responsable de los recursos naturales
Clave del Programa presupuestario:	E-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir en la mejora de condiciones de vida de los ciudadanos mediante soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente	Porcentaje de Metros Cuadrados con pavimentación de concreto hidráulico que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos = (V1/V2)*100	Contrato-Acta entrega-Informe Trimestral	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
PROPÓSITO		El Municipio de San Martín Texmelucan desarrolla análisis eficientes para el desarrollo urbano sostenible y de cuidado al medio ambiente	Porcentaje de supervisiones de obras de construcción realizadas para un desarrollo urbano sostenible y de cuidado al medio ambiente = (V1/V2)*100	Notificaciones por escrito a la ciudadania en general (Archivo de la Dirección)	Se cuentan con supervisiones programadas por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
COMPONENTES	1	Acciones para el ordenamiento territorial que promuevan el Desarrollo Urbano integral y con estricto apego a la normatividad, realizadas	Porcentaje de supervisiones de Imagen Urbana para el ordenamiento territorial realizadas = (V1/V2)*100	Notificaciones por escrito a la ciudadania en general (Archivo de la Dirección)	Se cuentan con supervisiones programadas por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente cuyo desempeño y ejercicio de los recursos, se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia,	Porcentaje de acciones realizadas = (V1/V2)*100	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
	1.2	Elaborar Permiso y/o Licencias de Alineamientos y Números Oficiales (Bajo demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes de Alineamiento y número oficial
	1.3	Elaborar Permisos y/o Licencias de Usos de Suelo (Bajo demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	Elaborar Permisos de Construcción de Obra Menor (Bajo Demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.5	Elaborar Permisos de Construcción de Obra Mayor (Bajo Demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.6	Elaborar Permisos de Segregación, División y Lotificación de Predios (Bajo Demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.7	Elaborar Permiso de Regularización de Construcción	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.8	Atender Solicitudes de quejas ciudadanas (Bajo Demanda)	Porcentaje de solicitudes atendidas = (V1/V2)*100	Respuestas por oficio a la Ciudadania (Archivo Direccion)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.9	Elaborar Permisos de Anuncios Publicitarios (Bajo Demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.10	Elaborar Permisos de Ocupación de la vía publica (Bajo Demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Notificaciones por escrito a la ciudadania en general (Archivo de la Dirección)	Se reciben solicitudes ingresadas a ventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.11	Realizar Supervisión de Imagen Urbana (Programadas)	Porcentaje de supervisiones realizadas = (V1/V2)*100	Notificaciones por escrito a la ciudadania en general (Archivo de la Dirección)	Se cuentan con supervisiones programadas por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.12	Realizar Supervisión para notificación de ocupación de la vía pública (Programadas)	Porcentaje de supervisiones realizadas = (V1/V2)*100	Notificaciones por escrito a la ciudadania en general (Archivo de la Dirección)	Se cuentan con supervisiones programadas por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.13	Realizar Supervisión de obras de construcción (Programadas)	Porcentaje de supervisiones realizadas = (V1/V2)*100	Notificaciones por escrito a la ciudadania en general (Archivo de la Dirección)	Se cuentan con supervisiones programadas por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
	1.14	Elaborar Permisos para ruptura y reposición de concreto (Bajo Demanda)	Porcentaje de permisos elaborados = (V1/V2)*!00	Licencias y Permisos otorgados (Pagos realizados a la Tesoreria SIATEM)	Se reciben solicitudesventanilla unica de la Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 2,091,512.93	$ 2,091,512.93	$ 427,302.53	$ 427,302.53

	Fuente de Financiamiento											
	2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 2,091,512.93											

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.1. Protección ambiental	2.1.6 Otros de Protección Ambiental	E. Prestación de servicios públicos

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

María Norma Layón Aarún
Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
N-CM/187/2022

José Manuel Hernández Téllez
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente